

Madrid, a 25 de noviembre de 2019

## Cuando la ignorancia es atrevida y destruye sin conocimiento.

La ignorancia es atrevida y destruye sin conocimiento; En el siglo XXI, nadie discute las competencias de los Ayuntamientos en el desarrollo y promoción de la actividad física y el deporte. Nadie pone en duda que el ejercicio físico es un derecho y una actividad íntimamente ligada al bienestar de las personas, que mejora la salud, fomenta los hábitos saludables, previene el sedentarismo, combate el estrés, facilita las relaciones sociales y ocupa el ocio y el tiempo libre.

Simplemente porque en la Ley de Bases de Régimen Local en su artículo 25.1 atribuye al Municipio la posibilidad de “promover toda clases de actividades que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal”, no se justificaría la **desaparición del PROGRAMA MUNICIPAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA NIEVE** que en el año 2020 cumpliría su trigésimo segunda edición.

Tendríamos un montón de razones más para defender el Programa, pero solo enumeraremos algunos de los aspectos más destacados para ver la dimensión que tenía la popular “Semana Blanca Municipal” y que demuestran que esta decisión, indiscutiblemente política, no está motivada desde ningún plano técnico, ni económico, incluso nos atreveríamos a decir que desde el plano político será muy difícil de justificar.

1- El objetivo principal del Programa de Actividades Deportivas en la Nieve del Ayuntamiento de Madrid, es la enseñanza y aprendizaje de las modalidades de Esquí Alpino, Snow y Esquí Nórdico y, como cualquier otra modalidad deportiva, necesita de un proceso de iniciación a la actividad, aprendizaje de las técnicas básicas y perfeccionamiento de las mismas. El Ayuntamiento de Madrid mediante este programa facilita el acceso a la práctica del deporte del esquí y snowboard a todos los madrileños y madrileñas que lo deseen.

2- Más de 31 años del programa avalan lo que toda Administración siempre ha deseado. **Un programa modelo en diseño, calidad del servicio y control del mismo**, así se refleja en las encuestas de satisfacción de los/as usuarios/as: el 95,54 % califica la SATISFACCIÓN GLOBAL, buena (7/8) o muy buena (9/10)

## Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: **91 468 53 73**  
Telf. Y fax: **91 467 62 35** EMERGENCIAS: 616 078 354  
E-mail: [ugtideportivas@madrid.es](mailto:ugtideportivas@madrid.es) y/o [ugtideportivas@gmail.com](mailto:ugtideportivas@gmail.com)  
Web: [www.ugtsmd.es](http://www.ugtsmd.es) Twitter: [@ugtsmd\\_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)  
Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](https://www.facebook.com/UGT-Deportes-Ayuntamiento-de-Madrid)  
Telegram: [t.me/ugtsmd](https://t.me/ugtsmd) Instagram: [ugtsmd\\_aytomadrid](https://www.instagram.com/ugtsmd_aytomadrid)



3- Era un programa generador de ingresos, la cantidad nada desdeñable en años anteriores, de 1.400.000,00€.

4- Era un programa dirigido para todas las personas y con todas, que promovía la inclusión de personas con diversidad funcional y la práctica deportiva intergeneracional en todos sus niveles. No nos olvidemos que las actividades en el medio natural son de las pocas actividades que se pueden realizar desde cualquier edad y hasta cualquier edad.

5 - Este programa contribuía al desarrollo de la colaboración público-privada y público-social generando lazos entre el servicio público y el sector empresarial, poniendo en valor lo positivo de ambas, provocando sinergias que conseguían mejorar las actividades deportivas dirigidas a la ciudadanía impulsando la excelencia.

De esta manera se obliga al sector privado a mejorar su oferta y calidad de la misma, tomando la administración el papel de supervisor de la oferta para que no solo se ajuste a la demanda privada, que generalmente no da cabida a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

6 - El servicio deportivo ha perdido dos millones de euros de su presupuesto, “*claramente, no un acierto de gestión y de buena gobernanza*”. Un programa de coste cero.

Una de las razones de ser de las administraciones públicas, es que deben ofrecer una amplia y variada oferta de servicios de actividad física y deportiva para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, tanto en materia de deporte y competición, como en materia de ocio y recreación y salud Y mucho más,... que mala es la ignorancia.

Desde **UGT** mucho nos tenemos que ésta sea la tónica general de este gobierno, la desaparición de programas que funcionan y/o la privatización de otros, siempre que redunden en el beneficio privado y desprestigio del servicio municipal de deportes.

---

## Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: **91 468 53 73**  
Telf. Y fax: **91 467 62 35** EMERGENCIAS: 616 078 354  
E-mail: [ugtideportivas@madrid.es](mailto:ugtideportivas@madrid.es) y/o [ugtideportivas@gmail.com](mailto:ugtideportivas@gmail.com)  
Web: [www.ugtsmd.es](http://www.ugtsmd.es) Twiter: [@ugtsmd\\_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)  
Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](https://www.facebook.com/UGT-Deportes-Ayuntamiento-de-Madrid)  
Telegram: [t.me/ugtsmd](https://t.me/ugtsmd) Instagram: [ugtsmd\\_aytomadrid](https://www.instagram.com/ugtsmd_aytomadrid)

